

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión ordinaria	Acta No. 10
Fecha: 02 Julio de 2020	Hora inicio: 8:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	Lugar: Virtual

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa	Rector – Presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Administrativas
4	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
5	Hermes Gutiérrez	Coordinador Facultad Ciencias Básicas y Humanidades
6	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores
7	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Técnica

NO ASISTENTES	
Nombre	Calidad

INVITADOS	
Nombre	Calidad

Libardo Londoño Ciro	Coordinador de Investigación
Carlos Vásquez Santos	Contratista Calidad Académica
Érica Patiño Álvarez	Asesora de Vicerrectoría Académica
Julián Gómez López	Profesional Especializado de Bienestar Institucional

TEMAS	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de acta de sesión anterior.
3	Presentación de informe académico.
4	Resultados y proyección estrategias de Bienestar y Permanencia
5	Avances actualización del Reglamento Estudiantil y Estatuto Docente
6	Avances Calidad Académica (radicación de programas académicos)
7	Propuesta Plan de auxilios para estudiantes semestre 2020-2
8	Propuesta modificación calendario académico semestre 2020-2
9	Solicitudes realizadas por estudiantes por cada coordinación.
10	Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

La Secretaria del Consejo Académico, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 02 Julio de 2020, a las 10:00 a.m. indicando: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. DIGITAL- y del artículo 12 del Decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico a realizarse el día 02 de julio de 2020 a las 8:00 am.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**Verificación de Quórum.**

Al verificar los asistentes miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta para esta sesión con Quorum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

Aprobación del orden del día.

Se hace lectura del orden del día, el cual consta inicialmente de 10 puntos. Frente a la propuesta de la Secretaría General, se presentó la solicitud de modificación del punto 5, en cuanto a que no se presentará lo del Estatuto Docente, sólo se trabajará el Reglamento Estudiantil.

En este punto. Todos los integrantes del Consejo Académico, le dan la bienvenida al nuevo integrante del Consejo Académico, doctor Hermes Gutiérrez Piedrahita, como coordinador de la Coordinación de la Facultad Ciencias Básicas y Humanidades. Al finalizar la presentación de bienvenida se somete a aprobación el orden del día. El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba, Jorge Alberto Gómez López, aprueba, Orlando Betancur Muñoz, aprueba, Rubén Vásquez Salazar, aprueba, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Juan Diego Rico Urrego, aprueba y Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba. Con siete (7) votos a favor, por unanimidad queda aprobado el orden del día con la modificación expuesta en este punto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Frente al acta No.038 del 04 junio el profesor Rubén Vásquez, solicitó unas modificaciones, las cuales se realizarán y se enviará nuevamente el acta con dichas modificaciones listas. Los demás miembros no presentaron sugerencias ni recomendaciones de mejoramiento al acta. Por lo anterior se procede a someter a votación la aprobación del acta. El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba, Jorge Alberto Gómez López, aprueba, Orlando Betancur Muñoz, aprueba, Rubén Vásquez Salazar, aprueba, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Juan Diego Rico Urrego, aprueba. Con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta de la sesión anterior. El coordinador Hermes Gutiérrez, se abstiene de votar por no haber participado en la sesión anterior.

3. PRESENTACIÓN INFORME ACADÉMICO Y RESULTADOS DE PROYECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR Y PERMANENCIA

Se presentó en la pantalla compartida el informe académico correspondiente al mes de junio de 2020, el cual fue presentado por el Dr. Jorge Alberto Gómez, Vicerrector Académico de la

Institución. Los puntos tratados en el informe se resumen así: 1) **Estudiantes y calendario académico:** La Institución sigue creciendo, a un poco más, de un año de vida académica, el número de estudiantes se acerca a 2.000 estudiantes, en el 2020-1 se tenían 1.385 y para el semestre 2020-2, se tienen aproximadamente 700 más. Los programas que mayor número de estudiantes presentan son Desarrollo de Software (893 estudiantes) y Administración de Empresas (473 estudiantes). Se inician dos programas nuevos que son Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, con 170 estudiantes en su primera cohorte y el programa de Administración de Seguridad Salud en el Trabajo que arranca con 105 estudiantes. En cuanto al calendario académico, se presenta una propuesta de calendario académico que tiene que ver con los esfuerzos que viene desplegando la Institución y el Ministerio de Educación Nacional (se recibió notificación de parte del MEN asignación de recursos), para que los estudiantes no abandonen su proceso académico de educación superior en el 2020-2, por motivos económicos. 2) **Desarrollo académico:** a) **Registros Calificados:** en el mes de febrero se tomaron algunas decisiones sobre la reactivación de programas que ya estaban en condición de pre radicado en la plataforma SACES y se espera que en uno o dos meses estos programas estén radicados en el Ministerio, los cuales son: Especialización en Big Data, Especialización en Inocuidad Alimentaria, Trabajo Social y Especialización en Gerencia y Salud en el Trabajo. Además, se sigue en la espera del nuevo código de Ingeniería Mecatrónica y la resolución otorgamiento registro calificado para el programa de Ciencias Ambientales, adicional desde el 20 de abril. b) **Formación IU DIGITAL:** se han actualizado y revisado los contenidos de aproximadamente 60% asignaturas, de las 100 que se tenían previstas para revisar. Desde el 20 de abril, se dio inicio a la estrategia de Espacio Abierto para el acompañamiento, la Triple AAA, hasta la fecha se han tenido más de 15.000 ingresos a la plataforma, donde el aporte más significativo de participación lo ha tenido el módulo de "Pregúntele al Profesor". Estas estrategias unidas a las de Bienestar han impactado la calidad y se han disminuido las quejas por parte de los estudiantes, en un 90%. c) **Docentes Ocasionales:** se hace la presentación de los 15 docentes ocasionales seleccionados, explicando el perfil y los títulos de cada uno de ellos, los cuales empezarán clases a partir del 13 julio 2020.3) **Formación IU DIGITAL:** a) **Semestre SER 0 IU Digital,** Semestre SER 0 IU Digital el cual es un proceso de acompañamiento que tendrá una duración inicial de 4 semanas y 6 componentes, este inició el 16 de junio y finalizará el 12 de julio, para que los nuevos estudiantes se apropien de estos Campus, aquí el estudiante podrá confrontar sus expectativas frente al modelo de la Universidad y conocer su responsabilidad frente al proceso académico se trabajarán estos componentes: pensamiento lógico matemático, procesos de lectoescritura, competencias informacionales, proyecto de vida y orientación vocacional y técnicas de estudios, herramientas tecnológicas y apropiación del campus) **Cátedra Abierta de Educación Digital e Innovación de Antioquia:** mediante esta estrategia, la Institución le apunta al desarrollo territorial y se empieza a visibilizar como un centro de pensamiento en el País. Se tiene programada para el 10 de julio, la séptima cátedra, con el docente Luis Javier Botero, con el tema de No Violencia. 4) **Bienestar Universitario:** a) En este punto se presentan todos los indicadores, de las acciones realizadas entre el mes de mayo y junio, creadas en todas las áreas del Estatuto de Bienestar, con cerca de 13.000 participaciones de parte de estudiantes y familias, en las actividades programadas. b) **Gestión de Becas:** se informa que a la fecha se tienen 548 estudiantes becados, lo que corresponde al 30% de la población estudiantil de la Institución. Para el semestre 2020-2, se tienen 140 becas nuevas que son Becas Sapiencia las cuales apoyan a las Tecnologías. De otro lado, se ha trabajado mucho en la socialización de todas

las oportunidades de becas que tiene el Departamento, se brinda acompañamiento a los estudiantes en asuntos como becas Región, socialización de las líneas de crédito del ICETEX y resaltar que la Universidad digital es la primera Institución virtual del país, en entrar al programa Jóvenes en Acción, el cual ayudará a mejorar esos índices de permanencia por dificultades económicas y se sigue trabajando en el convenio la oficina del alto Comisionado para la Paz, en el que se espera tener 480 becas Territorios PEDET. **5)**

Investigación: se informa que se tiene la participación de 54 estudiantes en los semilleros de investigación. Además, se tiene el primer volumen de la Revista Institucional, denominada Innovación Digital y Desarrollo Sostenible; la cual puede ser consultada en la página Web de la IU Digital. Se está trabajando en la idea de generar una propuesta del proyecto Laboratorio de Bolsillo, con esto nos propusimos la idea de participar en una convocatoria la cual nos podría permitir acceder cerca de 10.000 dólares de apoyo de la OEA para impulsar este proyecto, igualmente se presentó una propuesta al Fondo de Capital Semilla de la OEA, en un proyecto denominado fortalecimiento de las capacidades STEM Maestros Rurales, a través de metodologías activas experimentación simuladores a PHET.

Para finalizar esta presentación, el Vicerrector Académico, aclara que la propuesta de modificación del calendario, básicamente consiste en que las clases están programadas para iniciar el 13 de julio y que con los recursos que ha donado el MEN, se propone una ampliación de las fechas de inicio hasta el 27 de julio. Este tema será tratado más adelante en esta sesión.

5. AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL.

Este punto fue expuesto por el Dr. Orlando Betancur, se destaca el siguiente resumen: presenta en detalle la agenda establecida, la descripción de las actividades y las jornadas de trabajo y de socialización que se han realizado y las que siguen pendiente, para culminar el proyecto de actualización del Reglamento Estudiantil. Informa, además, que se realizará la socialización general el 11 de julio con los cuerpos colegiados y luego se socializa con todos los estudiantes, para ya generar la segunda fase, que es tener un reglamento estudiantil ya consolidado, con los aportes de toda la comunidad académica, de manera que para el 2020-1, se pueda implementar este nuevo reglamento.

Al terminar la exposición, el Dr. Jorge Gómez, hace una intervención complementando el tema anterior, dejando claro, que revisar un reglamento estudiantil, es un proceso dispendioso. Destaca la disciplina y el rigor con la que se asumió la tarea, se hizo una dinámica, de recolectar de todas las instancias Institucionales, elementos que van a ser muy particulares de nuestra condición, de nuestro modelo, se compartió un borrador del reglamento, para la parte académica, la Vicerrectoría de extensión, Vicerrectoría Administrativa, la Secretaria General y los asesores de la Rectoría, para que se construya entre todos ese reglamento Estudiantil, el cual se llevará a los consejos de Facultad y a todos los organismos colegiados, se hará también una presentación comparativa, de como estaba antes y cómo va a quedar, para el mes de julio se planea tener listo es reglamento para presentarlo al Consejo Directivo.

El profesor Rubén Vásquez, hace una observación; y es darles una participación más activa a los profesores y más ahora, que se vincularon a la institución 15 docentes ocasionales, los cuales van empezar a fortalecer esa base Académica y ellos serán un pilar fundamental de todo el desarrollo Académico.

El Dr. Jorge Gómez se acoge a la propuesta del profe Rubén Vásquez y se encargará personalmente de integrar a los profesores para que participen en la construcción del documento.

6. AVANCES CALIDAD ACADÉMICA (RADICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS).

El Dr. Carlos Osvaldo hace la presentación desde Calidad Académica, se proyecta en pantalla el cronograma anterior y el nuevo con los ajustes para la entrega y la radicación de los documentos maestros, se deja claro las causas por las cuales no pudieron cumplir con el cronograma y los contratiempos por lo cual no se pudo cumplir para el 25 junio. En el tercer ciclo del Ministerio se presentarán estos programas: Tecnología en Gestión Administrativa, entrega final del documento, 20 de agosto por la profesora Gloria Padierna, Tecnología en Desarrollo Comunitario, entrega final del documento maestro, 17 de agosto por la profesora Sorrelly Moreno e Isabel Cristina Monsalve, y Tecnología en Gestión Logística, entrega final del documento, 10 de agosto por Gloria Echeverri.

En relación a este informe, El Dr. Jasson de la Rosa, quiere saber con más claridad, que pasó con los productos que no se pudieron entregar a la fecha que se tenía establecida. Ante este interrogante el Dr. Carlos Osvaldo, explica que con todo su equipo construyeron los lineamientos curriculares, del cual se sacó un nuevo formato para las cartas descriptivas. Frente a esto, la profesora Isabel Cristina, logró entregar el 30 de junio el documento maestro, el cual hay que revisarlo, revisión que durará unos 15 días, pero a la luz del Decreto 1330, lleva unas características especiales, ellas se retrasaron, porque les faltaron unos productos por entregar en las cartas descriptivas, lo mismo para la tecnología en Gestión Administrativa, lo recomendable es que se pueda subir en el tercer ciclo, ya que, en este, si darían los tiempos.

Al respecto toma la palabra el doctor Jorge Gómez, indicando el por qué, se dio el atraso con la entrega de los productos: estaban en la tarea de la construcción de las cartas descriptivas que las elaboró el Dr. Libardo Londoño y se deja claro que la profesora María Cristina, lleva 20 días incapacitada y que se está frente a un nuevo decreto. Se entregó el documento maestro terminado, hacen dos o tres días, pero es un documento, que todavía no alberga, como debería haberlo hecho, el espíritu de la norma, incluso se le están proponiendo ajustes, no obstante, se había planteado un cronograma en el que mínimamente, se necesitaba de un mes para la revisión, antes de proceder a la radicación y obviamente, comprender de que cuando se está en una modalidad virtual, se necesita tiempo para la construcción de módulos que se le presentan al Ministerio para su radicación. De otro lado, afirma que, se observa que hubo un problema grande de planeación, por lo tanto, no se pudieron cumplir las tareas asignadas.

Seguidamente toma la palabra, la doctora Érica Patiño, presentando excusas al Consejo Académico, porque no se hizo seguimiento adecuado al proceso, se hizo toda la trazabilidad del proceso, se hicieron las reuniones pertinentes, pero al no planear y direccionar, fueron los factores que influyeron que se tengan pasar del ciclo 2 al ciclo 3, no es pertinente que se haga la radicación en el segundo ciclo, porque se presentan diferencias en lo que estaba establecido Institucionalmente. Con el Dr. Libardo y con los coordinadores se ha apoyado, pero las razones expuestas no apuntan realmente a responder por la planeación en cuanto al proceso.

El Dr. Jorge Gómez, por último reitera a los miembros del consejo, es un asunto que se

puede resolver, se está trabajando en ello, en lo cual se comprometen que al finalizar el mes de agosto estos programas estén activados y como se expresó en el informe académico se está trabajando para que se activen esos otros programas que se tenían pendiente y que además hay que ajustar al decreto 1330, de manera que se espera que al finalizar el año se tengan 6 o 7 programas radicados.

El Dr. Jasson de la Rosa, indica que dadas las circunstancias que se han presentado desde Calidad Académica, está claro que no se pudo cumplir con el propósito, por lo tanto, se le sugiere al Dr. Libardo, que siga liderando el proceso para así poder avanzar y lograr el propósito. A lo que el Dr. Libardo, se compromete en conjunto con el equipo de la Vicerrectoría y el apoyo de todos los compañeros seguir abanderando y siguiendo todos los lineamientos al respecto.

7.PROPOSTA PLAN DE AUXILIOS PARA ESTUDIANTES SEMESTRE 2020-2

El doctor Julián Gómez, presenta al Consejo Académico, la propuesta del Plan de Auxilio económico, semestre 2020-2, para los estudiantes de la Institución. Para el diseño de esta propuesta se tuvo en cuenta el Decreto Legislativo 662 por parte del Ministerio Educación Nacional, en el cual se menciona la posibilidad de generar una ruta de plan de auxilio económico, para el pago de matrículas de jóvenes en condición de vulnerabilidad en instituciones de educación superior pública. El 25 de junio llegó una comunicación del Ministerio, en cual se aprueba el plan de auxilios, el 1 de julio, se realizó una reunión con un asesor del Viceministro de Educación y se obtuvo el visto bueno frente a la propuesta que ese está contrayendo, dándole cumplimento al Decreto Legislativo, se elaboró este plan inicial de auxilios educativos para el pago de matrículas, los recursos asignados a la Institución son de \$124.835.972. Teniendo en cuenta que a la fecha (25 de junio) en que fue recibida la comunicación, ya la institución contaba con estudiantes matriculados para el 2020-2, se hizo la identificación, de esos estudiantes de carreras tecnológicas, que al 26 de junio no se habían matriculado, se identificaron 320 estudiantes, en esta cifra no se incluyen los becados. Se resalta que un equipo de 23 personas de la institución de diferentes áreas, apoyaron haciéndoles las llamadas el fin de semana, primordialmente buscando cuáles estudiantes no se habían matriculado por razones económicas. Se presenta el informe de esta consulta y la Institución seguirá la directriz que indica la comunicación que envía el Ministerio Educación Nacional, en cuanto a darle prioridad para ese auxilio económico a los extractos 1 y 2. Dependiendo de la matrícula real que accedan a los auxilios de la cohorte uno y dos, es posible que se puedan apoyar estratos 3 y 4 para la cohorte 2 que se matricularían en septiembre, de esta manera se tienen estos de sus criterios. El plan de auxilios se resume así: estudiantes de la cohorte 1 sin becas 154 estudiantes por motivos económicos no se han matriculado, de la cohorte dos, 58 no becados, para un total de 212 estudiantes, el 77%, corresponde a estratos 1 y 2 y el 23 % a estratos 3: La distribución cumpliendo los criterios que establece el Ministerio son para el estrato 1 apoyando el 100% de la matrícula, sin cubrir el seguro estudiantil, para el estrato 2, el 100% de la matrícula, para el estrato 3, el 50% la matrícula y por el estrato 4 el 40% de la matrícula; es importante destacar que los recursos que están destinados para el estrato 4 son de \$2.106.728 y para el estrato 3: \$14.922.665, la mayoría del recurso disponible está destinado al estrato 1 y 2, que no se han matriculado por falta de recursos económicos hacemos la protección de la totalidad de la población que en septiembre se matricularía, de esta manera tenemos esta distribución y estamos acá, en un valor muy cercano los recursos totales asignados por el

MEN 124.835.972, esta manera lo que se espera con este proceso, es que ningún estudiante se deje de matricular por condiciones económicas.

Se solicita al Consejo Académico el aval al frente a la propuesta del plan de auxilios que se presentará al Ministerio de Educación de acuerdo a lo solicitado por ellos frente a los recursos que se entregan a la Institución para hacer una intervención en el tema de matrícula.

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba, Juan Diego Rico Urrego, aprueba; Jorge Alberto Gómez López, aprueba, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. El doctor Rubén Vásquez, no votó en este punto. Con seis (6) votos a favor, se aprueba la propuesta presentada del plan de auxilios que se presentará al Ministerio, de acuerdo a lo solicitado por ellos, frente a los recursos que se entregan a la Institución para hacer una intervención en el tema de matrícula.

8. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-1

Al inicio de la exposición, el Vicerrector Académico, informó, que, con esta propuesta, se busca hacer un esfuerzo, para que los estudiantes no se vayan y continúen en la Institución y además buscamos, tener las condiciones administrativas, la ruta institucional y el tiempo necesario, para tramitar el tema de los auxilios económicos otorgados por el MEN. Pero, además, se ha tenido en cuenta, que muchos estudiantes han manifestado que requieren un poco más de tiempo para hacer el pago de la matrícula.

La propuesta de la modificación del calendario lo expuso la doctora Érica Patiño y se compartió en pantalla el detalle del mismo. Básicamente lo que se busca es el aplazamiento del inicio del semestre 2020-2 hasta el 27 de julio, el cual se tenía previsto para iniciar el 13 de julio. Se informa a los Consejeros, que este nuevo calendario no afecta la terminación prevista del semestre, porque se cuenta con el tiempo necesario para su culminación.

Finalizada la presentación, El doctor Jorge Gómez, solicita a la Secretaria General, ampliar más el tema, de pago de la matrícula con recargo y sin recargo, desde una perspectiva jurídica más a fondo. A lo que se responde:

Se manifiesta que se revisó en la normatividad el tema del pago con recargo y sin recargo, se hallaron tres puntos importantes, como primero, el Estatuto Estudiantil indica que al no realizarse el pago de la matrícula se puede realizar un pago extemporáneo, segundo que entre los pecuniarios establecidos por el Consejo Directivo, no se encuentra el establecimiento de cuánto es el valor de matrícula con recargo y tercero, que se está aplicando el cobro de un porcentaje del 10% pero no se tiene ningún acto Administrativo que fundamente, de dónde se sale ese 10%, en el momento se está cobrando un dinero que no está reglamentado dentro de la Institución, el análisis que se hace inicialmente, es que durante este semestre al tener la función de regular el tema el calendario académico, el Consejo Académico, podría establecer que ese no sería uno de los ítems, que se va a tener en cuenta dentro del calendario, para no seguir realizando un pago que no está debidamente reglamentado. Ahora, es importante aprovechar que se viene realizando la modificación del Estatuto Estudiantil, revisar si se omite el pago extemporáneo o que si se continúa con el pago, se debe llevar este año a que se regule para el semestre 2021-1 y 2021-2 por parte del Consejo Directivo.

Seguidamente tomó la palabra el doctor Esteban Zapata, indicando que, si este se aprueba,

sea notificado a toda la comunidad Académica la ampliación del calendario, informando que no se empiezan clases el 13 de julio, sino el 27 de julio, dado a una flexibilidad y al grado de contingencia generado por la Pandemia que se tiene en el momento. Se acepta la sugerencia.

La recomendación que da el doctor Hermes Gutiérrez, frente a este punto, es: si el recargo no está considerado en los estatutos, no se debe estipular ese cobro, sin antes tener la autorización de la máxima autoridad del Consejo Académico.

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez López, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Jasson Alberto de la Rosa, aprueba; Rubén Vásquez aprueba; Juan Diego Rico Urrego; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba y Orlando Betancur, aprueba.

Con siete (7) votos a favor por unanimidad, se aprueba el calendario académico, presentado en esta sesión, para el semestre 2020-2, teniendo en cuenta la sugerencia que hizo el Dr. Esteban Zapata, de informarle a los estudiantes que la modificación se hace por la contingencia de la Pandemia generada por el COVID-19.

9. SOLICITUDES REALIZADAS POR ESTUDIANTES POR CADA COORDINACIÓN

Se presentó por parte del doctor Esteban Zapata, la solicitud de aplazamiento de semestre del señor Ramón Porto de la cohorte 2020-2, el cual no pudo hacer ninguna de las actividades como bien se observa en la plataforma Canvas, pero lo que el estudiante requiere, es que se le sostenga la matrícula, por sus condiciones económicas. Se muestran en pantalla, los correos que el señor envió informando su situación. Se solicita al Consejo Académico, que permitan llevar la solicitud del estudiante Ramón Francisco Porto Ferrer al Comité Técnico con Tesorería, para analizar el aplazamiento de semestre, y así al momento del ingreso, no se le haga nuevo de matrícula, ya que pagó la matrícula de este semestre.

El doctor Julián Gómez sugiere establecer un contacto directo desde el área de Bienestar con el estudiante y apoyarlo en el reinicio actividades puesto que está en la lista de los estudiantes que tienen liquidación de matrícula y es estrato 3, el cual manifestó apoyo económico estaría considerado dentro de la proyección de costos que se hizo para el apoyo de la película y podría recibir ese beneficio de matricularse a partir del plan de auxilio brindado por el Ministerio de Educación Nacional.

Se pone en conocimiento del Consejo Académico para que sus miembros indiquen si se aprueba la solicitud que realiza el doctor Esteban Zapata frente a la activación de la ruta de bienestar en el caso que el estudiante decida no continuar este semestre se pueda hacer la revisión de la fuerza mayor o el caso fortuito expuesto por el estudiante para revisar el tema de la evolución de la matrícula.

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez López; Jasson Alberto de la Rosa, aprueba; Rubén Vásquez aprueba; Juan Diego Rico Urrego; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. Con seis (6) votos a favor, queda aprobada la solicitud presentada por el doctor Esteban Zapata.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto se presenta por parte del doctor Jorge Gómez, presenta las siguientes

proposiciones: a) Un nuevo programa académico: Tecnología en Comercio Agrario, la cual se construyó con la experta en el tema, Ana Cristina Herrera docente de la institución. Ella estuvo acompañando el semestre Ser 0 IU. Digital, por inconvenientes familiares no pudo asistir a dicha presentación, adicionalmente se comparte en el chat el enlace de la presentación donde podrán descargar la propuesta completa, allí podrán revisar toda la ficha técnica del programa. Esta presentación se hace con el fin de obtener el aval del Consejo Académico, para iniciar la construcción del documento maestro del mismo.

Con referencia a este punto, el Doctor Rubén Vázquez, resalta el enorme crecimiento de la Institución por los programas nuevos presentados en el día de hoy, pero le preocupan los recursos financieros que requieren esos programas y adicionalmente el mantenimiento y las condiciones de calidad de la Universidad Digital, y por último, le preocupa el programa de Ingeniería Mecatrónica, ya que se encuentra apoyando al Dr. Esteban para sacar adelante el Registro Calificado, el tema de laboratorios, como se desarrollaría la actividad la Práctica de los estudiantes, cómo se mantendría la calidad de sus programas.

El doctor Jorge Gómez, le aclara las dudas empezando por Ingeniería Mecatrónica, desde que se recibió el registro calificado, se hizo un análisis del programa, el cual ha tenido varias etapas y se espera, presentar un informe completo y detallado, en primera instancia al Rector y al Consejo Académico, de cuáles serían las implicaciones de tener el programa de Ingeniería Mecatrónica único en Colombia virtualmente y entrar a una fase de decisiones, se han hecho algunas averiguaciones, y se necesitaran algunos laboratorios, que tienen un costo de aproximadamente mil millones de pesos y que son condiciones que ya se habían previsto. Con respecto a los nuevos programas, la institución tiene unas metas que son 5 programas nuevos para este año y 5 para el otro año, para los cuales se tienen unos recursos autorizados por la Asamblea Departamental para esas operaciones y con esos recursos se podría llegar a tener condiciones de estabilidad financiera para unos 10.000 estudiantes.

Seguidamente, El Dr. Rubén Vázquez, solicita reevaluar el programa de Ingeniería Mecatrónica, para analizar profundamente la pertinencia de ofrecer el programa en las ocho subregiones del departamento de Antioquia y por fuera del Área Metropolitana, si a la luz del análisis es tan conveniente

También se recibe la recomendación por parte del Dr. Esteban Zapata, frente a la presentación realizada del nuevo programa, de revisar y analizar las cuestiones de mercado justo, propuestas de comercialización de mercado solidario, que se dan en el marco de las organizaciones de asociatividad campesina, porque los programas que van orientados hacia el campo deben tener una concepción, qué es lo que hay en el campo o experiencias, que pueden ser para poder proyectar un programa como estos.

El Vicerrector Académico, indica que el documento proyectado fue solo la concepción de una idea general que debe ser alimentada y definida en todo lo que tiene que ver con el

documento maestro.

Y al respecto, el doctor Hermes Gutiérrez, sugiere frente a la propuesta, anexar el tema del comercio agropecuario.

Se pone en conocimiento del Consejo Académico la aprobación de la presentación del programa que realizó la Vicerrectoría Académica

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez López; Rubén Vásquez aprueba; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba; Juan Diego Rico Urrego, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. Jasson Alberto de la Rosa, no votó. Con seis (6) votos a favor, queda aprobada la proposición del nuevo programa, Tecnología en Comercio Agrario.

b) Además, se propuso por parte del Vicerrector Académico, que, de manera excepcional o temporal, el Consejo Académico, le brinde al Rector, la facultad para ajuste y organización del tema de los calendarios académicos, previa información enviada al Consejo Académico. Queda aprobado realizar una consulta de manera virtual a los integrantes de este Consejo, sobre si se aprueba o no, esta proposición.

VOTACIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Orden del Día

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba, Jorge Alberto Gómez López, aprueba, Orlando Betancur Muñoz, aprueba, Rubén Vásquez Salazar, aprueba, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Juan Diego Rico Urrego, aprueba y Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba. Con siete (7) votos a favor, por unanimidad queda aprobado el orden del día con la modificación expuesta en este punto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba, Jorge Alberto Gómez López, aprueba, Orlando Betancur Muñoz, aprueba, Rubén Vásquez Salazar, aprueba, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Juan Diego Rico Urrego, aprueba. Con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta de la sesión anterior. El coordinador Hermes Gutiérrez, se abstiene de votar por no haber participado en la sesión anterior.

7. PROPUESTA PLAN DE AUXILIOS PARA ESTUDIANTES SEMESTRE 2020-2

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba, Juan Diego Rico Urrego, aprueba; Jorge Alberto Gómez López, aprueba, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. El doctor Rubén Vásquez, no votó en este punto. Con seis (6) votos a favor, se aprueba la propuesta presentada del plan de auxilios que se presentará al Ministerio, de acuerdo a lo solicitado por ellos, frente a los recursos que se entregan a la Institución para hacer una intervención en el tema de matrícula

8. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-1

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez López, Esteban Zapata Trejos, aprueba; Jasson Alberto de la Rosa, aprueba; Rubén Vásquez aprueba; Juan Diego

Rico Urrego; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. Con siete (7) votos a favor por unanimidad, se aprueba el calendario académico, presentado en esta sesión, para el semestre 2020-2, teniendo en cuenta la sugerencia que hizo el Dr. Esteban Zapata, de informarle a los estudiantes que la modificación se hace por la contingencia de la Pandemia generada por el COVID-19.

9. SOLICITUDES REALIZADAS POR ESTUDIANTES POR CADA COORDINACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez López; Jasson Alberto de la Rosa, aprueba; Rubén Vásquez aprueba; Juan Diego Rico Urrego; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. Con seis (6) votos a favor, queda aprobada la solicitud presentada por el doctor Esteban Zapata.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. Nuevo programa de Tecnología en Comercio Agrario

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez López; Rubén Vásquez aprueba; Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba; Juan Diego Rico Urrego, aprueba y Orlando Betancur, aprueba. Jasson Alberto de la Rosa, no votó. Con seis (6) votos a favor, queda aprobada la proposición del nuevo programa, Tecnología en Comercio Agrario.

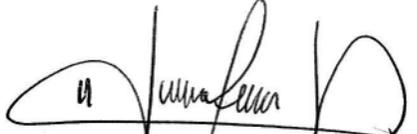
2. Potestad al Rector para modificar temporalmente de manera excepcional el calendario académico en caso de que se requiera.

Queda aprobada realizar una consulta de manera virtual a los integrantes de este Consejo, sobre si se aprueba o no, esta proposición

COMPROMISOS

No	Tarea	Responsable	Observaciones
1.	El Dr. Jorge Gómez se acoge a la propuesta del profesor Rubén Vásquez y se encargará personalmente de integrar a los profesores para que participen en la construcción del documento.	Vicerrector Académico	Avances de la Modificación del Reglamento Estudiantil

FIRMAS

	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo